

Pretende Morena aprobar en un día serie de reformas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México pretenden aprobar una serie de iniciativas enviadas por el gobierno capitalino dentro de 10 días, luego de que este lunes fue aprobado un cuarto periodo extraordinario de sesiones que se celebrará el 22 de agosto.

Si bien el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) es que se revisarán los puntos a tratar en la sesión extraordinaria, la prioridad, indicaron fuentes internas, son las reformas que elevan a rango constitucional las labores de mejoramiento barrial, para actualizar los principios de la función judicial, respeto a la propiedad pública y privada, así como aquella para controlar los aumentos de rentas.

Todas las iniciativas fueron enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien ha hecho llamados a los diputados para que aprueben sus reformas.

El cuarto y último periodo extraordinario de sesiones se realizará 10 días antes de que concluya la segunda legislatura y rindan protesta constitucional los 66 nuevos diputados el domingo primero de septiembre.

Ayer, durante la sesión extraordinaria de la Jucopo se comentaron también diversos oficios que informan de modificaciones internas respecto a agrupaciones parlamentarias, comisiones, comités y la propia integración de la Jucopo; esto, luego de que diputados que solicitaron licencia para participar en el proceso electoral retomarán sus curules para reincorporarse a las comisiones a las que pertenecen.

